



**AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA**  
*AJUNTAMENT DE SANTA POLA*

Personal / Personal

---

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.13.73 – Fax: 96-541.46.51 – [www.santapola.es](http://www.santapola.es)

---

## **BASES DEL XIX CERTAMEN NACIONAL DE MONÓLOGOS DE SANTA POLA 2026**

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de las Concejalías de Juventud y Cultura, organizan la XIX Edición del Concurso Nacional de Monólogos de Humor, con arreglo a las siguientes

### **BASES**

#### 1.-Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas interesadas, mayores de 18 años.

#### 2.- Presentación de inscripciones:

Los interesados en participar, remitirán al Racó Jove, al correo [racojovesp@gmail.com](mailto:racojovesp@gmail.com) los siguientes datos:

-Redacción de una ficha propia con nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo.

-Currículum artístico

-Copia del texto con el que se desea participar, citando el autor.

-Se deberá presentar un enlace de Internet con parte del texto, o grabación en video.

-El monólogo podrá ser tanto en castellano como en valenciano, con una duración máxima de 15 minutos, y se excluirán aquellos temas que supongan fomento de la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, etc.

#### 3.-Plazo de presentación.

La fecha límite de presentación será el **20 de febrero de 2026**

#### 4.-Selección

-El jurado realizará una selección de 8 participantes, con los que la organización se pondrá en contacto.

#### 5.-Fase de concurso.

-Primera sesión, el viernes 6 de marzo , con la participación de 4 clasificados.

-Segunda sesión, el viernes 13 de marzo , con la participación de otros 4 clasificados.

-Tercera sesión, el viernes 20 de marzo, con las tres personas finalistas,donde tendrá lugar la entrega de premios y actuación como cierre del acto del ganador del certamen de 2025.

-Es importante ajustarse a la duración máxima de la actuación de 15 minutos. El sobrepasarse de este tiempo podrá ser tenido en cuenta para una posible eliminación del concursante.

-Será obligatorio que los tres finalistas realicen su actuación con un monólogo diferente al de la fase de clasificación.

-La organización cubrirá los gastos de alojamiento del artista y posible acompañante, únicamente en las galas de semifinal. En el caso de la final, el participante deberá costearse este servicio si lo considera oportuno.



**AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA**  
*AJUNTAMENT DE SANTA POLA*

Personal / *Personal*

---

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – [www.santapola.es](http://www.santapola.es)

---

**6.-Premios.**

PRIMER PREMIO: 850 euros

SEGUNDO PREMIO: 650 euros

TERCER PREMIO: 450 euros

PREMIO DEL PUBLICO: 100 euros

Los premios estarán expuestos a las retenciones fiscales correspondientes. El jurado podrá declarar desierto alguno de ellos, si lo estima oportuno.

**7.-Jurado.**

Estará compuesto por tres miembros designados por la organización, de consagrada experiencia en el campo de las artes escénicas y los medios de comunicación, junto con dos representantes de la Concejalía de Cultura y Juventud.